

CONVOCATORIA 04 DE 2017 PROGRAMA JÓVENES INVESTIGADORES UGC

I. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las competencias investigativas de sus estudiantes, la Universidad La Gran Colombia creó el Programa de Jóvenes a través del Acuerdo N° 06 julio 29 de 2014. Este programa busca que los educandos reciban una formación profesional pertinente y adecuada a sus contextos sociales, culturales y científicos, del país y del mundo actual. La Universidad La Gran Colombia ha consolidado la formación que brindan los Semilleros de Investigación, por medio del Programa Jóvenes Investigadores UGC, dirigido a los estudiantes de alto rendimiento, que hayan participado en procesos formativos en investigación.

II. MARCO LEGAL

El presente Programa de Jóvenes Investigadores se creó bajo el Acuerdo N° 06 julio 29 de 2014 por el cual se aprueba la Política Institucional de Semilleros de Investigación y Programa Jóvenes Investigadores de la Universidad La Gran Colombia.

III. OBJETIVO

Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Universidad La Gran Colombia, sus competencias investigativas y favorecer su acercamiento al mundo académico.

IV. DIRIGIDO A:

Estudiantes activos de la Universidad La Gran Colombia, que tengan máximo 27 años al 31 de diciembre de 2017, que hayan participado en procesos formativos en investigación, terminado materias y/o se encuentren en proceso de formulación del proyecto de grado de un programa de pregrado ofertado por la Universidad La Gran Colombia.

V. CONDICIONES DEL PROGRAMA DE JÓVENES INVESTIGADORES

El programa jóvenes investigadores de la Universidad La Gran Colombia otorgará para el año 2017 19 cupos para la realización de proyectos de investigación formativa a desarrollarse en 12 meses al interior de un Grupo de Investigación clasificado en Colciencias de la Universidad. Estos proyectos formativos deben evidenciar relación directa con un proyecto de investigación de las Convocatorias 05 de 2016 o 01 de 2017 de la Universidad, así como contar con la tutoría del investigador a cargo.

Cada joven investigador en formación contará con un apoyo económico, a manera de estímulo para la realización del proyecto, de \$3.000.000 en dos pagos de \$1.500.000 contra entrega de 2 informes detallados: uno de avance parcial y otro de informe final.

Adicionalmente, podrá disponer, siempre y cuando sea requerido en el presupuesto, de los siguientes rubros:

RUBROS FINANCIABLES	
CONCEPTO	VALOR
Auxilio de transporte para trabajos de campo, levantamiento de información, visita a entidades entre otros	\$40.000
Refrigerios para informantes en trabajo de campo	\$60.000
Bibliografía	\$80.000
Papelería y/o fotocopias	\$80.000

El joven investigador no tendrá calidad de empleado, trabajador o contratista. Su relación con la Universidad La Gran Colombia será fundamentalmente académica y no constituirá un vínculo laboral ni contractual.

VI. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los requisitos para la presentación de proyectos de Investigación para Jóvenes Investigadores son:

Requisitos del Grupo de Investigación:

1. Estar clasificado por Colciencias a la fecha de la convocatoria.
2. Presentación joven investigador y tutor del proyecto en el marco de la convocatoria 04 de 2017 y compromisos de la facultad (Anexo 1).

Requisitos del joven investigador:

1. Ser estudiante adscrito a un Semillero de Investigación de la Universidad La Gran Colombia. Se debe verificar la existencia del Semillero de Investigación al cual perteneció o pertenece el joven al momento de la convocatoria, de acuerdo con la documentación de inscripción y plan de trabajo de semilleros que reposa en la Dirección de Investigaciones de la Universidad La Gran Colombia.
2. Máximo 27 años al 31 de diciembre de 2017.
3. Tener promedio acumulado igual o superior a 3.8. Adjuntar soporte de notas.
4. Haber terminado materias y/o encontrarse en proceso de formulación del proyecto de grado de un programa de pregrado ofertado por la Universidad La Gran Colombia.
5. Tener como mínimo un producto de apropiación social del conocimiento en eventos nacionales externos a la Universidad La Gran Colombia y vinculado al CvLac y al GrupLac.
6. Presentación joven investigador y tutor del proyecto en el marco de la convocatoria 04 de 2017 y compromisos de la facultad. (Anexo 1)
7. Presentar un anteproyecto de investigación firmado por el tutor y el líder del Grupo de Investigación. (Anexo 2). Marcos referenciales del anteproyecto se debe incluir mínimo 3 artículos de las bases de datos de ScienceDirect y/o Scopus.

8. No haber sido reconocido como Joven Investigador UGC en la Convocatoria de 2016.

Requisitos proyecto de investigación al cual se adscribe el proyecto del joven investigador

1. Ser reconocido en las Convocatoria 05 de 2016 o 01 de 2017.
2. Demostrar que a partir de sus resultados habrá apropiación social y de nuevo conocimiento.
3. Tener un cronograma de actividades mínimo a 12 meses.

Requisitos proyecto de investigación formativa presentada por el joven aspirante:

1. Presentación de acuerdo a los parámetros de la Universidad La Gran Colombia con cronograma a 12 meses en donde se incluya la entrega de informes a la Dirección de Investigaciones, citación en APA 6° edición. (Anexo 2)
2. Incluir el presupuesto del proyecto (Anexo 3)
3. Demostrar articulación con el proyecto de investigación al cual se adscribe.

Escenario de socialización de avances y resultados.

1. Semana de la Investigación 2017 o 2018. En este escenario el joven investigador, que se encuentra en desarrollo del proyecto formativo, debe socializar a la comunidad académica sus avances o resultados de investigación.
2. Eventos externos a nivel nacional a realizar en 2018. La Universidad La Gran Colombia, a través de la Dirección de Investigaciones, apoyará la participación para la socialización de sus avances y productos de nuevo conocimiento.

Seguimiento al plan de trabajo de los jóvenes investigadores.

Los jóvenes investigadores vinculados al programa de la Universidad La Gran Colombia deberán, contra cronograma, entregar dos informes:

INFORMES Y EVALUACIONES	
Informe de avance	Entrega en el mes 6. Evaluación para primer pago.
Informe Final con evidencias de productos derivados.	Entrega en el mes 12. Evaluación para segundo y último pago.

Cada informe debe ser coherente con el cronograma de actividades propuesto, deberá estar firmado por el joven investigador y su tutor. A su vez, deberá tener Visto Bueno del líder del grupo de Investigación, Coordinador de Investigaciones y la Decanatura. Cada informe debe tener anexas las evidencias de los avances.

Compromisos del Joven Investigador:

1. Trabajo de grado derivado del proyecto de investigación formativa
2. Postulación de por lo menos un artículo en co-autoría del joven investigador y el tutor.
3. Una ponencia en la Semana de la Investigación de la Universidad La Gran Colombia (2017 o 2018) registrada el CvLac del Joven Investigador y en el GrupLac.
4. Una ponencia nacional donde se socialice los resultados de investigación registrada el CvLac del joven investigador y en el GrupLac.
5. Desarrollar las actividades definidas por el grupo de investigación, de acuerdo a la propuesta presentada en la convocatoria.
6. Cumplir con el cronograma de actividades establecido en la propuesta.
7. Presentarse a la convocatoria COLCIENCIAS de 2017 y/o 2018.

VII. DOCUMENTOS A ENTREGAR

- Presentación joven investigador y tutor del proyecto en el marco de la convocatoria 003 de 2016 y compromisos de la facultad (Anexo 1)
- Fotocopia de la cédula del tutor
- Fotocopia de la cédula del joven investigador
- Certificado de notas del joven investigador
- Copia de anteproyecto de investigación aprobado por el tutor
- Anteproyecto de investigación del joven investigador basada en el (Anexo 2)
- Presupuesto del anteproyecto del joven investigador (Anexo 3)

VIII. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura convocatoria.	Mayo 2 de 2017
Cierre de Convocatoria.	Junio 5 de 2017
Publicación de resultados.	Junio 27 de 2017

IX. MAYOR INFORMACIÓN

Natalia Montaña Peña y Armando Muñoz, Asesores de la Dirección de Investigaciones Universidad La Gran Colombia.

Correo: natalia.montano@ugc.edu.co / jose.armando@ugc.edu.co

Dirección: Calle 12c # 5-15, piso 2. Dirección de Investigaciones

Teléfono: 2826386

Anexos

ANEXO 01

Bogotá, D. C. (Fecha)
Señores
Dirección de Investigaciones
Universidad La Gran Colombia

Asunto: Presentación joven investigador y tutor del proyecto en el marco de la convocatoria 04 de 2017 y compromisos de la facultad.

Por medio de la presente, la decanatura de la Facultad _____, Dr (a) _____ y el líder del Grupo de Investigación _____, Docente _____, presentamos:

- Al estudiante _____, identificado con cédula de ciudadanía _____ al programa Jóvenes Investigadores de la Universidad La Gran Colombia 2017 con el proyecto titulado _____.
- Como tutor de este proyecto al docente _____ identificado con cédula de ciudadanía _____

Así mismo, ratificamos el compromiso de la facultad para que en caso de ser elegido el joven investigador con su tutor, el proyecto sea desarrollado en su totalidad y sean remitidos en las fechas oportunas los informes y entregables relacionados en la convocatoria.

Cordialmente,

Vo.Bo. Decanatura

Líder del Grupo de Investigación
Nombre:
Documento de Identidad


Joven Investigador UGC
Nombre:
Documento de Identidad:

Tutor
Nombre:
Documento de Identidad:

ANEXO 002

<https://es.surveymonkey.com/r/JOVENESINVESTIGADORES2017>

Anexo 03

		UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA		EMISION 01/05/2011	PAGINA
CODIGO: R-07-17PPI				REVISION	No. REV
REGISTRO: PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN					
NOMBRE DE INVESTIGADOR		FACULTAD			
TITULO DEL ANTEPROYECTO					
LINEA CENTRAL		LINEA PRIMARIA			
GRUPO DE INVESTIGACION					
FECHA DE APROBACION DEL ANTEPROYECTO		FECHA DE REVISIÓN COORDINACION DE INVESTIGACION (CI)			
FECHA DE ENTREGA A LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES (DI)		FECHA DE REVISIÓN A LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES (DI)			
FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN A LA QUE SE ADSCRIBE EL PROYECTO					
1. MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	

VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				\$ -
2. EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				
ITEM	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				\$ -
3. VIAJES Y SALIDAS DE CAMPO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				
ITEM	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				\$ -
4. ASESORÍAS TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				
ITEM	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
				\$ -

				\$
				-
				\$
				-
				\$
				-
				\$
				-
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE ASESORÍAS TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				\$
5. BIBLIOGRAFÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				-
TÍTULO/AUTOR	DESCRIPCIÓN(ISBN/EDITORIAL/AÑO) /JUSTIFICACIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
				\$
				-
				\$
				-
				\$
				-
				\$
				-
				\$
				-
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE BIBLIOGRAFÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				\$
6. CONSOLIDADO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN				-
ÍTEM		VALOR TOTAL		
1. MATERIALES		\$		
		-		
2. EQUIPOS Y SOFTWARE		\$		
		-		
3. VIAJES Y SALIDAS DE CAMPO		\$		
		-		

4. ASESORÍAS TÉCNICAS	\$ -
5. BIBLIOGRAFÍA	\$ -
VALOR TOTAL PRESUPUESTO	\$ -
<hr/> V/B DECANATURA	<hr/> V/B DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
<hr/> APROBACIÓN VICERRECTORÍA ACADÉMICA	